

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 121

FECHA DEL ESTADO: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2015-00116	EJECUTIVO LABORAL	GUSTAVO VALENCIA GONZALEZ	JOSE ARLES OSPINA CARDONA	7/11/2023	DISPONE REQUERIMIENTO
2017-00178	SIMULACIÓN	JERONIMO HENAO GARCIA Y OTRO	MARIA FERNANDA GARCIA JARAMILLO Y OTRA	7/11/2023	OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR
2020-00123	ORDINARIO LABORAL	EDUARDO DOMINGO PARDO RETALLACH	TRASNPORTE Y LOGISTICA OSPINA Y CAMINONES S.A.S	7/11/2023	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
2021-00055	PERTENENCIA	MARIA MELVA GUTIERREZ RUIZ Y OTROS	RAFAEL OSPINO VASQUEZ Y OTROS	7/11/2023	NIEGA SOLICITUD Y DESIGNA CURADOR AD LITEM

2021-00100	EJECUTIVO CIVIL	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO CRÉDITO AVANZA	ABRAZAR ASOCIACIÓN	7/11/2023	DISPONE ENTREGA DE DINEROS CON ABONO A CUENTA
2022-00016	EJECUTIVO CIVIL	ALBEIRO OSORIO SOTO		7/11/2023	TIENE POR CUMPLIDO REQUERIMIENTO
2023-00027	PERTENENCIA	JUAN FELIPE SALDARRIAGA ZULUAGA	MARÍA MARLENY ZULUAGA HERRERA Y OTROS	7/11/2023	PONE EN CONOCIMIENTO, NO ACEPTA FOTOGRAFIA DE LA VALLA Y REQUIERE, NO ACEPTA DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, RECONOCE PERSONERÍA Y TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A MARÍA MARLENY ZULUAGA HERRERA, ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER Y OTRAS DECISIONES

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co